

## Ejecución plan de incentivos durante el periodo 2022

Según el programa nacional de servicio al ciudadano, establece la atención a la comunidad como un fin esencial del Estado, en este sentido se debe poner a disposición los recursos necesarios para interactuar y satisfacer las necesidades de la ciudadanía y así garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Mediante el (decreto 1757 de 1994). Se define la asociación de usuarios como un grupo de personas afiliadas al régimen contributivo y subsidiado pertenecientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, los cuales tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velaran por la calidad del servicio y la defensa del usuario. En este sentido, todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud pueden participar en las instituciones, conformando asociaciones o alianzas de usuarios quienes serán representantes ante las instituciones prestadoras del servicio de salud.

Durante el periodo del año 2022 en la Red de Salud Ladera E.S.E se logró el fortalecimiento de 10 Asociaciones de usuarios y la creación de 5 nuevas distribuidas en la zona rural y urbana, con quienes se ejecutó el plan de incentivos planeado para este periodo, siendo este un espacio de participación social, donde los usuarios ejercen sus derechos y deberes en salud, trabajando de manera articulada por la comunidad que representan, en este sentido, se plantea el siguiente objetivo.

### OBJETIVO:

Construir estrategia institucional de incentivos que promuevan la participación social de los usuarios del servicio de salud en las IPS de la Red de Salud Ladera E.S.E.

Ahora bien, desde el Ministerio de Salud (2016) los incentivos son estímulos que, a nivel del individuo, organización o sector, incita o promueve una acción, los estímulos pueden ser de carácter material, simbólico o social, como: diplomas, menciones y reconocimientos

#### Sede Administrativa

Calle 5c# 39-51 Barrio Tequendama PBX 608 0124

Web: [www.saludladera.gov.co](http://www.saludladera.gov.co) Nit. 805.027.289-9

"*Inteligente por la Vida*"



CO-SC 7215-1





en actos públicos

A continuación, se establece el plan de incentivos para desarrollar durante el año 2022

VIGILADO Supersalud

**Sede Administrativa**  
Calle 5c# 39-51 Barrio Tequendama PBX 608 0124  
Web: [www.saludladera.gov.co](http://www.saludladera.gov.co) Nit. 805.027.289-9  
**"Inteligentepor la Vida"**



### EJECUCIÓN PLAN DE INCENTIVOS VIGENCIA 2022

Actividad	Objetivo	Periodicidad	Observaciones
Capacitación	Informar y educar a los usuarios en temas relacionados con la prestación de los servicios de salud y la defensa de sus derechos.	Se realiza de manera trimestral capacitaciones en temas de interés.	Capacitaciones en temas afines a las ligas de usuarios, en algunas ocasiones se contó con el apoyo de secretaria de salud.
Reunión de ligas de usuarios	Implementar acciones que permitan mejorar y mantener la calidad de los servicios en la atención a los usuarios.	Se realizaron 12 reuniones durante el 2022, en cada una de las IPS.	Un total de 577 personas asistentes en el año 2022 a las reuniones mensuales, donde se abordaron temas de interés en salud, se anexa carpeta con evidencias, actas y fotografías.
Transporte	Brindar a los usuarios el traslado a sitios de encuentro comunitario.	Se realizaron 240 traslados de usuarios en las diferentes IPS.	En promedio 480 personas se beneficiaron en el traslado a las distintas reuniones y encuentros.
Refrigerios	Estimular la participación y el reencuentro de los usuarios.	Se garantizaron 577 refrigerios durante el año 2022 a las personas que hacen parte de las ligas de usuario en los encuentros mensuales.	Durante el año 2022 en los 12 encuentros realizados por IPS se garantizaron la entrega de refrigerios a cada uno de los asistentes a las reuniones y capacitaciones.

Sede Administrativa

Calle 5c# 39-51 Barrio Tequendama PBX 608 0124

Web: [www.saludladera.gov.co](http://www.saludladera.gov.co) Nit. 805.027.289-9

"Inteligentepor la Vida"

<p>Actividad lúdica</p>	<p>Motivar a la comunidad, principalmente a quienes integran las ligas de usuarios a seguir participando en la formulación de acciones en salud</p>	<p>Se realizó una actividad de cierre con todos los miembros de la liga de usuarios, que contó con la asistencia de un motivador empresarial en torno al trabajo en equipo y al compromiso. Se brindó almuerzo y actividad lúdica de integración, que incluyó rifas y recordatorio.</p> <p>Cerca de 100 personas asistieron al encuentro anual de esparcimiento y actividad lúdica.</p>	<p>Con el fin de brindar espacios que permitan avanzar en el reconocimiento y fortalecimiento de los procesos de participación social se crea el encuentro anual de usuarios.</p> <p>Se anexa carpeta con evidencias, actas y fotografías.</p>
<p>Entrega de chalecos</p>	<p>Reconocer e incentivar la participación de la comunidad en temas claves de salud.</p>	<p>En el año 2022, se entregaron 80 chalecos en total, a los usuarios que hacen parte del proceso de participación social en las distintas IPS.</p>	<p>Herramienta de reconocimiento por la labor desempeñada en medio del proceso de participación social, se entregan chalecos que acreditan a los sujetos como miembros del programa liga de usuarios en la IPS que representan.</p>